

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2017
LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
EN LA PLAYA

FORMULARIO DE DATOS PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO
(BAREMACIÓN)

1. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

✓ 1.1.- Número de ediciones celebradas de la actividad a subvencionar:
Indicar el número de ediciones celebradas de la actividad a subvencionar sin incluir la que se presenta a subvención.

✓ 1.2.- Organización de otras actividades físico-deportivas.
Enumerar actividades realizadas desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha:

✓ 1.3.- Colaboraciones de la entidad solicitante en actividades del I.M.D.
Enumerar colaboraciones realizadas desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha:

2.- INTERÉS DEPORTIVO-SOCIAL

✓ 2.1.- Número de participantes en la última edición celebrada:
Indicar fecha y número de participantes:

✓ 2.2.- Fomento de la participación femenina.

○ 2.2.1.- Convocatoria de categorías femeninas:
Indicar las categorías específicas femeninas expresadas en la convocatoria de la actividad.

○ 2.2.2.- Número total de participantes en la última edición celebrada:

○ 2.2.3.- Número de mujeres participantes en la última edición celebrada:

✓ 2.3.- Fomento del deporte como elemento integrador de nacionalidades, razas, discapacidades:
Indicar los aspectos organizativos que recogen el citado elemento integrador

3.- PLAN DE DIFUSIÓN

Marcar las casillas que correspondan, en caso de marcar casilla 3.6 enumerar los medios.

- 3.1.- Difusión en redes sociales.
- 3.2.- Difusión en internet (webs deportivas o prensa digital)
- 3.3.- Difusión en prensa escrita.
- 3.4.- Difusión en emisoras de radio.
- 3.5.- Difusión en televisión.
- 3.6.- Otros medios:

4.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Si es el caso, marcar la casilla que corresponda.

- Gratuita dos puntos
- Entre el 25% y 50 % de la cuota destinada a fin benéfico un punto
- Más del 50% de la cuota destinada a fin benéfico dos puntos

5.- FINANCIACIÓN

- ✓ 5.1.- Importe total del presupuesto de ingresos de la actividad:
- ✓ 5.2.- Importe del presupuesto de ingresos de la actividad correspondiente a patrocinios y aportaciones de entidades privadas:

6.- CALIDAD Y SOLVENCIA DEL PROYECTO

✓ 6.1.- Definición de objetivos y determinación de beneficiarios:
Relacionar los objetivos y los beneficiarios de la actividad. Debe coincidir textualmente con los expresados en el proyecto presentado de la actividad.

- ✓ 6.2.- Cualificación y nº de personas componentes de la organización: